

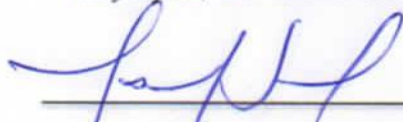
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
DECORACIONES DCSTUDIO S.A.**

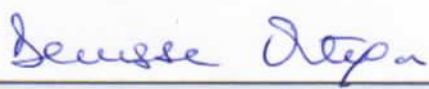
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en su oficina ubicado en Av. De las Américas No. 313 y Eleodoro Arboleda Piso 6to Oficina 601 Edificios Las Américas, siendo las nueve horas y treinta minutos se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DECORACIONES DCSTUDIO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General Ing. Alfonso Jalil Álvarez quien actúa en calidad de secretario y los accionistas Sra. María Cristina Puig Gilbert, propietario de 400,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Denise María Ortega Illingworth, propietaria de 400,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **DECORACIONES DCSTUDIO S.A.**, esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

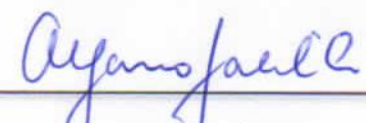
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) la Sra. María Cristina Puig Gilbert Accionista y la Sra. Denise María Ortega Illingworth Accionista y el Ing. Alfonso Jalil Álvarez Secretario.

Guayaquil, 26 de Abril del 2019.


Sra. María Cristina Puig Gilbert
Accionista


Sra. Denise María Ortega Illingworth
Accionista


Ing. Alfonso Jalil Álvarez
Secretario Ad-Hoc